



ACTA DE INSPECCIÓN

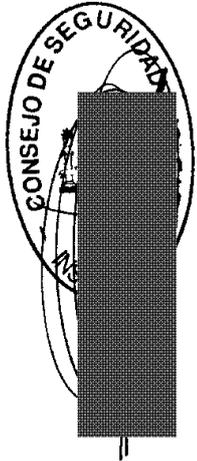
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana,

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de octubre de dos mil ocho, en las instalaciones del **INSTITUTO DE ACUICULTURA DE "TORRE LA SAL"**, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ubicada en [REDACTED] Castellón.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación dentro del campo de la biología animal, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 18 de febrero de 1985, y de una última resolución de modificación concedida por el Servicio territorial de Industria y Energía de Castelló, de fecha 16 de abril de 2003, con notificación de la puesta en marcha 21 de enero de 2004.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

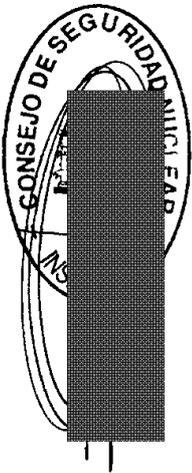
UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación, situada en un laboratorio de la primera planta del edificio, consta de las siguientes dependencias:
- Sala de manipulación y almacenamiento
 - Sala de contadores
 - Sala de marcaje y almacén temporal de residuos

1.- SALA DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- [REDACTED] la sala de manipulación y almacenamiento, estando el acceso controlado mediante una puerta señalizada como Zona Vigilada con riesgo de contaminación, conforme norma UNE 73.302. _____
- Dicha dependencia dispone de suelo con recubrimiento impermeable, superficies de trabajo recubiertas con un material plastificado fácilmente descontaminable que se prolonga por la pared hasta una altura aproximada de 40 cm, y paredes pintadas con pintura EPOXI. _____

- ██████████
- En el interior del laboratorio se encuentra una vitrina de manipulación. _____
 - Asimismo, se encuentran dos neveras con congelador, alojadas en el interior de sendos armarios plomados en cuyo interior se almacena el material radiactivo, identificadas con cinta adhesiva indicativa de la presencia de material radiactivo en su interior. _____
 - Las últimas entradas de material radiactivo han sido las siguientes:
 - Fosforo-32:** 9,25 MBq (250 μ Ci), de actividad recibido el 29/10/07. _____
 - Carbono-14:** 1,85 MBq (50 μ Ci) x 2, de actividad recibido el 21/09/07. _____
 - Iodo-125:** 74 MBq (2 mCi), de actividad recibido el 3/12/07. _____



2.- SALA DE CONTADORES

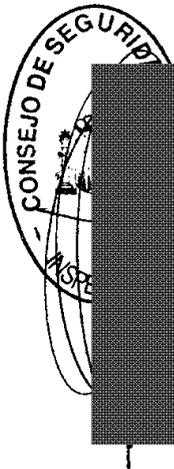
- Desde el laboratorio de manipulación se accede directamente a la sala de contadores, estando disponible un equipo de centelleo líquido de la firma ██████████ el cual alberga una fuente radiactiva encapsulada de Europio-152, con actividad nominal de 440 KBq (12 μ Ci). _____

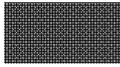
3.- SALA DE MARCAJE Y ALMACEN TEMPORAL DE RESIDUOS

- A esta dependencia se accede desde la sala de contadores, encontrándose el acceso de dicha sala etiquetado como Zona Controlada con riesgo de contaminación. _____
- En el interior de dicha sala se encontraban dos vitrinas de trabajo provistas de sistema de aspiración forzada manifestando que se encuentran provistas de filtros, destinadas una de ellas para Fósforo-32, conteniendo en su interior una pantalla de protección de metacrilato y la otra con Iodo-125 donde se encontraba una vitrina blindada con plomo para marcaje de proteínas. _____
- Se dispone de medios para la extinción de incendios en las proximidades de las dependencias de la instalación. _____

DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS.

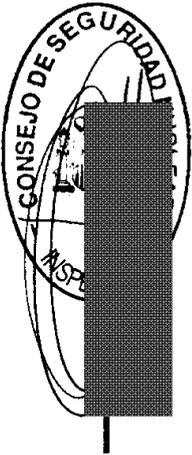
- Se dispone de un recinto para el almacén de residuos, ubicado [REDACTED]
[REDACTED]
- Dicho recinto dispone de suelo de hormigón, paredes enlucidas con cemento y [REDACTED]
- La puerta interior de acceso se encuentra señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada con riesgo de irradiación y de contaminación, estando la puerta exterior con la señalización prevista por el Real Decreto 485/97 sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. [REDACTED]
- [REDACTED]
- Dicho recinto posee techo de uralita, disponiendo de dos rejillas de ventilación en la parte superior de la pared frontal del recinto y en la parte inferior de la puerta de acceso una rendija para tener ventilación por tiro natural. [REDACTED]
- Según manifiestan a la inspección se disponían en el interior del almacén dos bidones conteniendo residuos de I-125 en proceso de decay, disponiendo cada uno de ellos de una ficha en la que se hace constar las entradas, el isótopo y la actividad. [REDACTED]
- Se dispone de procedimiento relativo a la gestión de residuos materiales sólidos, según lo establecido por la ORDEN ECO/1449/2003, y según manifiestan a la inspección no habiéndose retirado residuo alguno desde la última inspección. [REDACTED]





TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- La instalación dispone de los equipos para la detección y medida de la contaminación que a continuación se indican:
 - Un equipo de la firma [REDACTED], correspondiente al n/s 120910-2067, provisto de sonda de la misma firma y con el número de serie 6357-F, calibrado por el [REDACTED] con fecha 7/11/2005. _____
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al n/s 18041, provisto de sonda de la misma firma modelo [REDACTED] y n/s 21021, verificado por [REDACTED] el 16 de febrero de 2007. _____
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al n/s 18040, provisto de sonda de la misma firma modelo [REDACTED] y n/s 16007, verificado por [REDACTED] el 16 de febrero de 2007. _____
- Mensualmente se realizan controles de los niveles de contaminación superficial en 20 puntos del laboratorio, de los niveles de contaminación ambiental en las tres campanas de manipulación, de los niveles de radiación y verificación de los equipos de medida, cuya última fecha de realización fue el 10 de junio de 2008.
- Se disponía de un procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida. _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

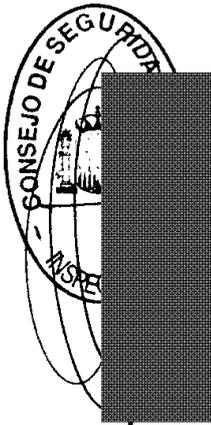
- Estaban disponibles dos licencias de Supervisor en vigor. _____
- Según se manifiesta a la inspección, se realizan reconocimientos médicos periódicos al personal de la instalación. _____



- La instalación dispone de 11 dosímetros personales de termoluminiscencia y uno de incidencia, procesados por el [REDACTED] no presentando incidencias en los resultados de las últimas lecturas disponibles de agosto de 2007. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

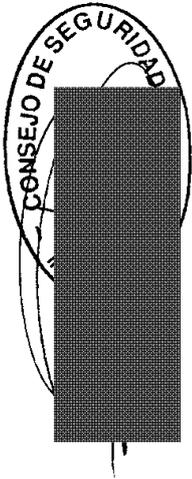
- Según se informa a la inspección todo el almacenamiento y manipulación de isótopos radiactivos del Instituto se encuentra centralizado en las dependencias anteriores, no realizándose ninguna actividad con material radiactivo en ningún otro laboratorio del Instituto. _____

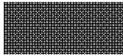


- La instalación dispone de dos Diarios de Operaciones diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear:
 - Uno en el cual se registran las verificaciones de los equipos de medida, los controles mensuales de contaminación superficial y ambiental, así como cualquier incidencia ocurrida en la instalación. _____
 - Un segundo Diario de registro del consumo de material radiactivo, en el que se adjuntan, para cada isótopo, los certificados de actividad de cada vial, reflejando la fecha de su recepción y las alícuotas extraídas. _____
- De los certificados de actividad disponibles se deduce que el material radiactivo se adquiere por el Instituto a la firma [REDACTED]. El material C-14 había sido suministrado por el [REDACTED] _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2007 enviado con fecha el 24 de junio de 2008, informando a la inspección que ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y a la Servicio Territorial de Energía. _____

**SEIS. DESVIACIONES.**

- Se ha adquirido material radiactivo a una entidad no autorizada para su venta o transferencia en el territorio nacional, conforme con el artículo 74 del RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y la especificación 8ª de la resolución de funcionamiento de la instalación. _____
- El informe anual de la instalación no se ha enviado dentro del primer trimestre del año, conforme con el artículo 73 del RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y la especificación 19ª de la resolución de funcionamiento de la instalación. _____





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diez de octubre de dos mil ocho.

EL INSPECTOR
[Redacted signature]
[Redacted name]
[Redacted title]

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO DE ACUICULTURA DE "TORRE LA SAL"**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

[Redacted signature]

[Redacted name]

Torre la Sal, 2 de noviembre de 2008

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERN I JUSTIÇA
Registre General

Data 10 NOV, 2008

ENTRADA Núm. 23001
HORA